

COMITÉ EMPRESA METRO

Asistentes Comité de Empresa

Reunión Pleno Ordinario del Comité de Empresa de Ferrocarril Metropolità de Barcelona.
Día: 30/10/2025
Hora: 9:30h
Lugar: Sala Gaudí

Se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

1. Permanente.
2. Orden del día.
3. Varios.

Se presentan en el Comité de Empresa personas trabajadoras de los Punts con contratos de interinaje para saber si ha habido alguna novedad, ya que sus contratos finalizan ya que a las personas que estaban sustituyendo serán altas de IT próximamente.

Se persona en el Comité de Empresa una persona trabajadora para exponer que no superó el periodo de prueba estipulado en el contrato laboral.

Se personan en el Comité de Empresa personas trabajadoras sobre una denuncia de acoso.

1. Permanente

Presidente informa de temas relativos al Comité:

- Información de lo tratado en la permanente.
- E-mail persona trabajadora referente a las fechas de inicio de los miniperíodos de AAC.
- E-mail persona trabajadora dando una opinión sobre la antigüedad del personal fijo versus contratos de interinaje.

Presidente recuerda que se ha recibido una citación de la inspección para el 15 de diciembre.

Presidente llamará a RRLL para preguntar sobre el tema de las personas que han venido de los Punts.

1ª Secretaria UGT:

- Acta del día 16 de octubre para archivar.

2. Orden del día

UGT- Solicitamos que en la próxima permanente se reclame la reunión solicitada en el escrito 041/25 referente a la petición que nos hicieron los Coordinadores de Seguridad sobre sus condiciones laborales y salariales.

Presidente comenta que se reclamará en la permanente.

UGT- El pasado fin de semana ha habido problemas en la cobertura del servicio de los Cto's, llevando dos teléfonos de personal (TL), el de la propia línea y el de otra. Entendemos que se incumple convenio/acuerdos. Proponemos hacer un escrito. Deberíamos de valorar, si quizás interponer una denuncia en Inspección de Trabajo, y como ya decimos valorarlo bien, en el sentido de que no se nos gire en contra.

CGT- Este tema es importante. El argumento de la dirección en la reunión de Ola's, era que no faltaba personal, que el problema era que había personal que estaba de baja, permisos, etc., La verdad es que el servicio está sin cubrir por falta de personal en la mayoría de departamentos y así no se puede dar servicio. Estamos valorando cual es la mejor salida, una inspección o ver que se puede hacer.

UGT enviará borrador de escrito y próximo pleno valorar una denuncia en inspección.

COMITÉ EMPRESA METRO

CGT- Nos han comentado personal de peaje que se les solicitó que trabajasen sobre unas distribuidoras que están asignadas a una empresa externa. Proponemos hacer un escrito pidiendo que ha llegado el momento de que el personal interno realice esta faena, es decir internalizar la reparación de las DA's y poner al personal necesario.

Enviarán borrador de escrito.

CGT- Hemos recibido quejas de AACs por la falta de operativa en Verdaguer L4, que debido al cierre del enlace y a que el vestíbulo es pequeño, se acumula mucho pasaje y se genera mucha confusión y situaciones potencialmente peligrosas. Proponemos hacer escrito para que se cubra la estación con las personas suficientes para atender al pasaje y que puedan rotar.

CIM- Estamos de acuerdo, y se debería añadir que no haya nadie prestando servicio todo el día en esa estación, es decir que el personal rote.

CGT enviará borrador de escrito.

CGT- En el proceso de formación para acceder a la habilitación del colectivo Ola, parece ser que no se está dando la formación que se daba anteriormente. Se están haciendo menos horas y no se hace la prueba práctica a la finalización de la misma, y recordamos que hubo una persona que no la pasó y tuvo que volver a su puesto de origen. Tampoco se forma a las personas a los dos paneles de circulación de la L9/L10. Es evidente que todo esto viene de la falta de personal en el departamento.

SO- En algún apartado del departamento de Seguridad Ferroviaria, se hace referencia a la formación que se les ha de impartir mínima para obtener la certificación de panel de OLA y deberíamos ver si se atiene a la que están impartiendo en estos momentos.

Se comenta el tema referente a la formación.

CGT enviará borrador de escrito enfocado a cómo se hacía anteriormente con respecto a esa formación, y se indique también que se opere en base a la que se había dado.

CGT- Referente al escrito realizado con anterioridad sobre la protección de datos en el departamento de Coordinadores de Seguridad, parece ser que la persona responsable lejos de aceptar su error, ha vuelto a insistir con un nuevo correo de las mismas características. Pedimos que se reclame en la permanente.

Se reclamará la respuesta a este escrito en la próxima permanente.

CGT- Sobre el escrito 070/25 referente al apagón del 28 de abril pasado, no nos han convocado y tampoco facilitado ningún informe, han aparecido informaciones sobre las fluctuaciones de la red eléctrica que dicen que podría volver a ocurrir por lo que solicitamos que se reclame en la próxima permanente.

Presidente indicara que se reclamara en la próxima permanente.

CGT- Sobre las compañeras que han venido al inicio del pleno, proponemos hacer una llamada a relaciones laborales para que nos informen de como está la situación.

CCOO- Se ha convocado la apertura del tribunal de inicio de Ref. 10125, y vemos que es de nueva creación y no se ha informado al Comité de Empresa.

CPTC- Nos toca a CPTC realizar la apertura del tribunal que acaba de indicar CCOO el próximo día 3 de noviembre. Cuando la realicemos veremos si se trata de la creación de una nueva categoría, que entonces si que deben de venir al Comité porque la empresa no lo puede hacer unilateralmente, o si es de puesto de trabajo que como ya sabemos todos y todas no es ilegal, como ha sucedido en muchos otros tribunales en los que asocian un puesto de trabajo con una categoría determinada que existe en FMB.

CCOO- La semana pasada os hicimos llegar un escrito de que a los TLC los quieren desplazar y no sabemos si no hay los suficientes ok para su tramitación.

Presidente indica que no tiene la mayoría para registrarla.

COMITÉ EMPRESA METRO

CCOO- Los compañeros del almacén de Boixeres han venido hoy al pleno, pero al final no se podían esperar más tiempo, y nos han dejado el documento que querían entregar con una recogida de firmas, en concreto 13, solicitando conocer detalladamente los criterios que se utilizan para la valoración del puesto de trabajo y solicitar una reunión.

UGT- Estamos de acuerdo con la petición que indica CCOO del almacén, ya que los Auxiliares de Verificación también tienen problemas últimamente. Se debería solicitar información de todos los cambios de categoría que han realizado a una parte de la plantilla.

CCOO- Lo de Boixeres es bastante curioso, ya que se le pide al propio colectivo que les describan a la jefatura las funciones que hacen y es un arma de doble filo, porque entonces cuando se las entregan les dicen que es cierto que hacen las funciones que la propia jefatura les indica.

CGT- Entendemos que se hace un escrito sobre la solicitud del documento con las firmas, otro sobre los cambios de categoría a una parte de la plantilla, y un tercero sobre los Auxiliares de Verificación.

Presidente indica que CCOO enviará borrador de escrito y UGT enviará los otros dos escritos.

SO- Proponemos hacer un escrito solicitando información de cómo se hizo el anuncio/resolución de la convocatoria para el cargo de Responsable del Área de Comunicación y Relaciones Institucionales de TMB. Dicha persona lleva más de un año trabajando en la alta dirección de TMB sin que nos conste haber pasado ninguna selección externa, tal como marca el EBEP.

Enviarán borrador de escrito.

SO- Las Tablets que han entregado y han de entregar, tienen un geo localizador activo en todo momento y sabemos que no se puede desactivar. Proponemos un escrito de que se deshabilite ese parámetro en la Tablet.

CIM- Entendemos que es una problemática que se lleva arrastrando desde que se informó al CE de la geolocalización del colectivo TOLA. Hemos hecho diferentes escritos sobre este tema y no se ha obtenido información al respecto. En los dispositivos entregados a otros colectivos ya viene predefinida esta localización e incluso vía balizas en las estaciones de metro. Entendemos que se puede hacer el escrito de las tabletas pero que se debería recuperar el tema de la geolocalización ya que está extendido en casi todos los colectivos.

CGT- Recordamos que se hicieron escritos sobre este tema que afectaba a varios colectivos, también TOLA, CTO, AAC. En otros momentos se abrió el debate sobre la conveniencia de si podían hacer utilización de esas localizaciones, ya que la normativa al respecto es muy clara.

SO enviará borrador de escrito.

SO- El pasado 13 de octubre nos indicaron que el lunes 3 de noviembre, entraba en vigor el nuevo Reglamento de Circulación. La empresa tiene la obligación de comunicar a toda la plantilla la entrada en vigor. Proponemos un escrito en el sentido de que si no han informado a toda la plantilla sería vigente el anterior.

Enviarán borrador de escrito.

Se hace recordatorio de las gestiones que se han hecho con referencia a los puntos que se han detectado en el Reglamento.

SO- Recordamos que se había recibido un e-mail de una persona haciendo referencia a tema de salud, con respecto a poder presentarse a una convocatoria externa, y hablando con nuestra abogada sería discriminatorio.

CIM- Cuando realizamos consultas a nuestra asesoría nos indicó que se debería tomar un caso concreto de no pasar dichas pruebas por una patología que entendiéramos que no afectaba a su desarrollo en el puesto de trabajo, nuestra asesoría no veía una denuncia genérica ya que podía ser poco efectiva si no se argumentaban casos concretos.

COMITÉ EMPRESA METRO

CGT- Hace unos 2-3 años ya lo habíamos consultado, ahora lo hemos vuelto a hacer. La asesoría jurídica nos ha vuelto a decir más o menos lo mismo. Hay posibilidades, aunque no para el conjunto y debería pasar por un perito para evaluar cada una de las exigencias para poder acceder a AAC. En su momento también se valoró la conveniencia de una demanda para una persona que haya podido acceder, y conociendo esta empresa, las dificultades que tendría para entrar si se produjera la demanda.

3. Varios

UGT- Reclamar respuesta del escrito 148/25 que hace referencia a la incompatibilidad laboral en la permanente.

Presidente indica que se reclamara en la permanente.

CGT- Mirando licitaciones, hemos visto una que nos ha llamado la atención, ya que hace referencia a potenciar/activar TikTok por un importe de 90.000€.

CPTC- Hablamos en un pleno sobre una licitación de unas pólizas de seguro a directivos para cubrir actuaciones contra norma y no recordamos si hicimos un escrito. Quizás deberíamos hacerlo y solicitar la información.

Se comenta este tema y CPTC enviará borrador de escrito.

Presidente indica que RRLL le ha comentado que sobre el tema de los contratos de interinaje que nos han comentado las compañeras anteriormente, una de las personas ha pasado a pago directo de la SS y seguirá con el contrato de interinaje mientras no haya ningún cambio en la situación de IT de la persona trabajadora asociada a ese contrato.

CGT- Despues de la llamada a RRLL, entendemos que lo mejor sería comentarlo mañana o cuando sea en la permanente.

Finaliza el pleno del cual como secretaria extiendo esta acta.